



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
GERENCIA CORPORATIVA DE ABASTECIMIENTO**

PRECALIFICACIÓN LICITACIÓN ABIERTA N°8000000268

**“SERVICIO DE OTIC PARA LA GESTIÓN DE LA FORMACION Y DESARROLLO DE
CODELCO CASA MATRIZ”**

RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

La Corporación Nacional del Cobre de Chile invita a participar de proceso de Licitación para el **“Servicio de Otic para la Gestión de la Formación y Desarrollo de Codelco Casa Matriz”**

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

a. OBJETIVO GENERAL

La Dirección de Reclutamiento y Desarrollo de Casa Matriz requiere de la contratación de un servicio de apoyo técnico para la identificación, implementación, operación, control y post evaluación de los procesos de formación y desarrollo de Codelco Casa Matriz, a través de la gestión y reportabilidad de la capacitación con franquicia tributaria, capacitación no afecta a franquicia tributaria y los servicios asociados a la formación.

b. ALCANCE

El contrato a licitar considera en su alcance la gestión y costo de todos los servicios asociados a la formación, tales como capacitación con franquicia tributaria, capacitación no afecta a franquicia tributaria, logística y materiales de apoyo a la formación, estudios superiores de pre y post grados, capacitación en el extranjero, entre otros ítems. A nivel de alcance divisional, la cobertura del servicio considera al 100% de la plana dotacional de la Casa Matriz de Codelco

3. ANTECEDENTES FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2017 mediante documentos "Formularios de Antecedentes" (ANT), los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la calificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- **Liquidez:** Definida como el cociente entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el índice 1.
- **Endeudamiento:** Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio, exigiéndose como máximo el índice 1.
- **Capital de Trabajo:** Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante.
- **Patrimonio:** Este indicador debe considerarse como mínimo 2 veces el valor equivalente al capital de trabajo requerido para el proceso de licitación.

Considerando el análisis global de los indicadores, Codelco se reserva el derecho de considerar líneas de crédito disponibles vigentes como parte del Capital de Trabajo o solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con los mínimos exigidos.

La información emitida será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá calificar en forma condicionada.

Las empresas deberán entregar la siguiente información: Balance General Clasificado formato SVS de los años 2015 - 2016 y Estados de Resultados formato SVS de los años 2016 - 2017, firmados por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación, que incluye:

- Balance General clasificado
- Estado de resultados
- Estado de flujo efectivo
- Notas a los estados financieros (explícitas)

Los documentos solicitados deben entregarse firmados por un profesional Contador inscrito en el Colegio de Contadores, indicando su número de registro y firmado también por el Representante Legal de la Empresa, salvo en el caso de Sociedades Anónimas Abiertas, en cuyo caso el Balance Clasificado correspondiente deberá estar visado por una Empresa de Auditores externos inscrita en el registro de auditores de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

Además, se debe presentar lo siguiente:

- Carpeta Tributaria de 36 últimos meses en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII).
- Certificado deuda Tributaria.
- Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.
- Notas a los estados financieros (explícitas)

Los proponentes que hayan calificado en base a lo declarado, y presenten diferencias o discordancias posteriores entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

Además, las empresas que deseen participar en este proceso deberán encontrarse sin sanción vigente en los registros de CODELCO.

Para postulantes cuya Casa Matriz se encuentre en el extranjero se deberá presentar una Carta de Respaldo Financiero firmada por el Representante Legal ante Notario

4. ANTECEDENTES FINANCIEROS

Los proveedores deberán acreditar experiencia en los siguientes puntos y su evaluación será Cumple / No Cumple:

- Cumple / No Cumple (Años de Experiencia): El Proponente deberá adjuntar certificados que acrediten una experiencia de a lo menos 5 años como OTIC en servicios de formación y desarrollo, y al menos 1 año de experiencia en contratos con clientes de la industria de la minería.

Codelco se reserva el derecho a solicitar a los proponentes algún antecedente adicional o aclaración sobre algún punto determinado de la presentación, esto se realizará por intermedio del Personal de la Gerencia de Abastecimiento.

Resultado Evaluación Técnica: Si la evaluación del aspecto tiene como calificación No Cumple, entonces la oferta técnica es descalificada y no continúa en proceso.

5. ENTREGA DE ANTECEDENTES

Para los proponentes no inscritos en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), **deberán iniciar a la brevedad su proceso de inscripción** durante el proceso de Licitación. Para consultas o dudas sobre la inscripción en la CCS, agradeceré dirigirse directamente a la empresa Aquiles Limitada o comunicarse al siguiente número (56-2) 28185706, e-mail: rednegocios@ccs.cl, página web: www.rednegociosccs.cl.

Las empresas interesadas en participar deberán enviar un email dirigido a SMora001@codelco.cl, con copia a pmuno040@contratistas.codelco.cl indicando los siguientes antecedentes:

Intención de Participar (SI/NO)	
Razón social	
Nombre Fantasía	
RUT	
Contacto (Nombre y Cargo)	
E-mail Contacto	
Teléfono Contacto	
Nombre Licitación	Servicio de Apoyo Eje 2 Agenda 2020
Nombre Gestor	Sergio Morales Razo (SMora001@codelco.cl)

Los proveedores tendrán el plazo que a continuación para manifestar su interés, a partir de la fecha en que Codelco publique el llamado público en su página web.

6. ITINERARIO DE LA LICITACIÓN

ACTIVIDAD	Responsable	LUGAR	FECHA	HORA
Invitación	CODELCO	Página Web de Codelco	08 de febrero de 2019	Durante el día
Manifestación de interés de participar	PROVEEDOR	Correo Electrónico	13 de febrero de 2019	Hasta las 23:59 horas
Entrega antecedentes precalificación	PROVEEDOR	Portal de Compra	20 de febrero de 2019	Hasta las 23:59 horas
Resultado Precalificación	CODELCO	Portal de Compra	27 de febrero de 2019	Durante el día
Publicación Bases	CODELCO	Portal de Compra	27 de febrero de 2019	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.

Santiago, 08 de febrero de 2019